Fecha: 04 de mayo de 2026

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO – ROL JURIDICO
MARIA DEL PILAR SILVA NIETO – ROL TECNICO
YOLANDA PABON RUIZ– ROL FINANCIERO

Objeto del proceso

"Adquirir televisores y tableros como elementos de dotación institucional, destinados a apoyar el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas de la Institución Educativa Mayor de Yumbo.".

Valor Oficial

Valor estimado de la presente compra a precios del mercado es de aproximadamente **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($9.933.556,00) M/CTE**

CONSIDERACIONES:

Se presentan TRES (03) proponentes al proceso **CMC-07-2026,** ante lo cual se realiza la revisión de las ofertas en los siguientes términos:

PROPONENTE Nº	PROPONENTES	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
PROPONENTE 1	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	30/04/2026 12:32 PM	8.057.222 COP
PROPONENTE 2	FERROAGRO	30/04/2026 3:15 PM	8.341.900 COP
PROPONENTE 3	MANUEL ALEJANDRO RAMOS LOMAS	30/04/2026 4:27 PM	9.573.000 COP

El comité evaluador de la institución educativa mayor de yumbo, deja constancia que las propuestas fueron presentadas dentro del término establecido en la invitación CMC-07-2026, publicada en el SECOP II el día 29 de abril de 2026 con fecha de cierre del día 30 de abril del 2026 hasta las 17:00 horas.

Atendiendo lo dispuesto en la invitación pública CMC-06-2026, cuyo objeto es: ***Adquirir televisores y tableros como elementos de dotación institucional, destinados a apoyar el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas de la Institución Educativa Mayor de Yumbo*** y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, El comité procede a verificar los requisitos habilitantes, las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos y el valor de las propuestas de menor valor económico presentadas, así:

Analizadas las propuestas económicas, se observa que la oferta de menor valor fue presentada por el **PROPONENTE 1**, la firma **ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL** Con base en lo anterior se procede a evaluar de conformidad con lo establecido en el dentro de la invitación publica CMC-07-2026

La verificación de la capacidad jurídica es la que se resume en el siguiente cuadro, indicándose si cumple con **SÍ** o **NO**:

Nº	REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES	PROP.1
1	Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil debidamente renovado y que acredite que la persona natural o juridica.	SI
2	Certificado cumplimiento parafiscales y de seguridad social	SI
3	R.U.T	SI
4	Copia de la cédula de ciudadanía.	SI
5	Certificado de Responsabilidad Fiscal	SI

Este documento es propiedad de la Institución Educativa Mayor de Yumbo. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

6	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
7	Certificado de antecedentes judiciales	SI
8	Certificado Medidas Correctivas	SI
9	Delitos sexuales	SI
10	redam	SI
11	La actividad u objeto social debe estar directamente relacionada.	SI

PROPONENTE 1 HABILITADO

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La verificación de los requisitos de las condiciones técnicas exigidas, presentada por la Firma así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROP.1
Adjuntar los Formatos presentación de la oferta y oferta económica debidamente diligenciada	SI
La propuesta económica se encuentra acorde a lo solicitado por la institución	SI
Presento ficha técnica de los elementos requeridos	NO

PROPONENTE 1 NO HABILITADO, La ficha técnica presentada no cumple con las descripciones técnicas solicitadas en los estudios previos se requiere aclaración

CONCLUSIÓN

En consecuencia, el comité evaluador deja constancia que la firma ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL con NIT 900098012-4 y con representación legal en el señor JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ identificada con cedula 14.893.763, no atendió en su totalidad los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo cual se otorgara hasta las 17:00 horas del 05 de mayo del 2026 para presentar observaciones y/o aclaraciones

Actividad	Publicó	Fecha
Publicar evaluación CMC-07-2026 EN EL SECOP II	ABOGADO CONTRATACION	04/mayo/2026

JULIAN EDUARDO HENAO VALLEJO
ROL JURIDICO

MARIA DEL PILAR SILVA NIETO
ROL TECNICO

YOLANDA PABON RUIZ
ROL FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Institución Educativa Mayor de Yumbo. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.